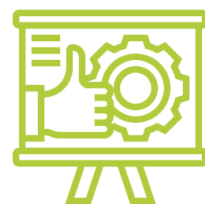


FECHAS A RECORDAR

	PLAZOS ORDINARIOS
Publicación de vacantes	26 de junio
Presentación de solicitudes	1 al 7 de julio
Sorteo ordenación	10 de julio
Publicación de listas provisionales	14 de julio
Presentación de reclamaciones o renunciaciones	15 a 17 de julio
Publicación de listas definitivas	21 de julio
Plazo de matrícula	22 a 30 de julio

Para información más detallada:

- En la secretaría de cada centro.
- Página www.educantabria.es
- Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades. Negociado de Información de Educación. Tfno: 942 20 80 80
- Tfno. de Información Administrativa del Gobierno de Cantabria: 012
- Si llama desde Cantabria, puede marcar el 942 39 55 62
- Desde fuera de Cantabria, 942 39 55 63
- Desde el extranjero, +34 942 39 55 63



ESCOLARIZACIÓN FP 2026/2027

ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA CURSAR CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR — RÉGIMEN PRESENCIAL



¿Quiénes pueden solicitar plaza?

Para solicitar plaza tienes que cumplir alguno de los siguientes requisitos académicos:

- Título de Bachiller o haber superado el 2º curso de Bachiller Experimental.
- Título de Técnico (grado medio).
- Prueba de acceso a grado superior.
- BUP, COU o el PREU.
- Título de Técnico Especialista.
- Título de Técnico Superior o equivalente.
- Titulación universitaria o equivalente.

¿Qué ciclos se ofertan en Cantabria?

Los ciclos se ofertan en dos tipos:

En OFERTA COMPLETA te tienes que matricular en todos los módulos de 1er curso.

En OFERTA PARCIAL puedes matricularte en los módulos que desees, según tus circunstancias.

Más información: <https://www.educantabria.es/fp/formacion-profesional/oferta-educativa/ciclos-formativos-grado-superior>



¿Cómo y dónde presentar la solicitud?

Puedes solicitar plaza en varios ciclos y Centros, presentando una única solicitud, en la que establecerás un orden de preferencia. Si presentas más de una solicitud, se te excluirá del proceso. En caso de existir DOBLE TURNO deberás incluir el/los turnos como ciclos independientes.

Puedes presentarla de dos formas:

- **PRESENCIALMENTE:** en el centro que hayas consignado como la primera opción. Utilizarás el modelo oficial.
- **ONLINE:** <https://yedra.educantabria.es/MODACC/> (solo oferta completa).

¿Qué documentación debo aportar?

Documentación acreditativa de poseer alguno de los requisitos académicos.

Esta documentación debe incluir la nota media del expediente académico o de la calificación final de la prueba de acceso (no necesitan aportar acreditación de la nota media del expediente académico quienes hayan obtenido el título que da acceso al ciclo en Cantabria a partir de 2017).

Si accedes a través de RESERVA DE PLAZA: documentación acreditativa de tu condición (persona con discapacidad o deportista de alto nivel o alto rendimiento).

¿Qué hacer si no se ha obtenido plaza?

En ese caso puedes volver a intentarlo en el PLAZO EXTRAORDINARIO.

CALENDARIO EXTRAORDINARIO

	PLAZOS EXTRAORDINARIOS
Publicación de vacantes	1 de septiembre
Presentación de solicitudes en el propio centro	Del 2 al 4 de septiembre
Publicación de adjudicación de plazas	7 de septiembre
Publicación nuevas vacantes en oferta parcial	8 de septiembre
Solicitudes en el propio centro para personas adultas con experiencia	Desde el 9 de septiembre
Adjudicación de plazas por orden de solicitud	Hasta el 23 de octubre
Adjudicación de plazas autorizadas por el director del centro	26 de octubre